

1. Número del contrato
946 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista
LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
37753456

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BARRANCABERMEJA

SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
946 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeto de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.	Si	<p>ABRIL 1 A ABRIL 30. Acompañamiento, seguimiento y cargue de asistencias a la matricula en SIRR de la Formación en Fortalecimiento de Capacidades, liderado por el operador Asesoría y Gestión (ASEGEST), en convenio con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el cual participaron 20 personas en proceso de reincorporación del GT Santander – Magdalena Medio, en el marco del Plan de Reincorporación Integral (PRI), entre ellas 13 mujeres y 7 hombres. Este proceso se desarrolla mediante la implementación de las acciones PRI 1.1.2.1.3, orientada al fortalecimiento de las capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación, con el fin de promover el acompañamiento entre pares, y PRI 1.1.2.1.3.A, enfocada en fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades.</p> <p>ABRIL 30. Entrega a Facilitadores del Certificaciones de la Formación en Fortalecimiento de Capacidades, liderado por el operador Asesoría y Gestión (ASEGEST), en convenio con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el cual participaron 20 personas en proceso de reincorporación del GT Santander – Magdalena Medio, para la entrega correspondiente y cumplimiento de las acciones PRI 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A.</p> <p>ABRIL 1 A ABRIL 30. Acompañamiento psicosocial a 10 casos de la población ARN (4 Mujeres y 6 Hombres) en situaciones emergentes de acompañamiento psicosocial, orientado a brindar una atención que promueva la regulación emocional, el manejo del malestar psicológico, el fortalecimiento de la identidad personal frente a problemáticas derivadas de las historias de vida de los participantes, tales como el estrés postraumático, la ansiedad, la hipervigilancia, y el abuso o la dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas (SPA), que pueden generar deterioro funcional.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
946 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
				<p>ABRIL 9. Participación de la Articulación con Profesional de la Estrategia ARN de Reunificación Familiar para el desarrollo de la Línea 3 del CONVENIO 1553-OIM-ARN-PRF- en el GT Santander Magdalena Medio - Barrancabermeja en la cual se desarrollará la Accion 1.1.3.1.5 "Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia". En esta articulación se definieron las fechas 13, 14 y 15 de mayo de 2026 para el desarrollo de 3 jornadas presenciales en la ARN SMM Sede Barrancabermeja.</p>	
				<p>ABRIL 15. Realización de visita y acompañamiento a una Persona en Proceso de Reincorporación (hombre) que se encuentra en tratamiento de deshabitación de sustancias psicoactivas (SPA), con el fin de socializar el acompañamiento psicosocial de la ARN tanto al firmante como a la Casa de Restauración Sin Fronteras donde recibe atención, así como conocer el estado actual de su proceso terapéutico y establecer compromisos interinstitucionales orientados al fortalecimiento de su proceso de deshabitación y de reincorporación. Logrando acordar el proximo encuentro el día 5 de mayo de 2026.</p>	
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.		Si	<p>ABRIL 16. Implementacion de la Visita guiada a la ARN sede Bucaramanga, donde se presentarán los principales procesos institucionales, con énfasis en el enfoque interdisciplinario y las estrategias de acompañamiento en reincorporación, reintegración, atención diferencial y comparecencia de la Fuerza Pública. Igualmente, se desarrolló un espacio de socialización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, dirigido a estudiantes de Psicología del Centro de Atención Psicológica (CAP).</p> <p>ABRIL 22. Apertura del espacio piloto virtual en salud mental, desarrollado en articulación con el Centro de Atención Psicológica (CAP) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), en el marco de la Promoción de la Salud Mental y en coherencia con la Estrategia Multimodal de Salud Mental (EMIS) para los procesos de Reintegración y Atención Diferencial de la ARN. En esta iniciativa participaron 15 jóvenes del GT Santander Magdalena Medio, abordando temáticas como el autoconcepto, la identificación de percepciones sobre sí mismos y la revisión de creencias, con el propósito de promover formas más flexibles, realistas y funcionales de pensarse dentro de estos procesos.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
946 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	<p>ABRIL 22. Acompañamiento al taller virtual de salud mental, desarrollado por el Centro de Atención Psicológica (CAP) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), en el marco de la Promoción de la Salud Mental y en coherencia con la Estrategia Multimodal de Salud Mental (EMIS) para los procesos de Reintegración y Atención Diferencial de la ARN. La actividad se orientó desde el enfoque de curso de vida, reconociendo las particularidades del desarrollo juvenil y los retos propios de esta etapa. En ella participaron 15 jóvenes del GT Santander Magdalena Medio, abordando temáticas como el autoconcepto, la identificación de percepciones sobre sí mismos y la revisión de creencias, con el propósito de fortalecer formas más flexibles, realistas y funcionales de pensarse a sí mismos, acordes con su momento vital y sus procesos de transición.</p> <p>ABRIL 1 a ABRIL 30. Acompañamiento a una Persona en Proceso de Reintegración, orientado a la resignificación de creencias y representaciones frente al presunto abuso sexual de su hija de 4 años, promoviendo la comprensión de su gravedad, sus consecuencias y el principio de cero tolerancia ante cualquier forma de vulneración. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Comisaría de Familia, garantizando el intercambio oportuno de información, el seguimiento del caso y la implementación de medidas de protección, en coherencia con el principio de corresponsabilidad y el interés superior de la niña.</p> <p>ABRIL 27. Participación en el entrenamiento de la vigencia 2026, liderado por el Equipo de Enfoques diferenciales ARN, en el cual fue orientado a la socialización de la Guía de Enfoque Diferencial – componente de curso de vida para población joven y personas mayores, así como de los lineamientos para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA).</p>		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	<p>ABRIL 1 a ABRIL 30. Aplicación de y devolución del Instrumento de salud mental Encuesta Multiescalar Psicosocial EMP, en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, para apoyo en la creación de los Planes de Trabajo, Planes de Acción y avance de su proceso de culminación exitosa.</p> <p>ABRIL 1 a ABRIL 30. Aplicación de diez (10) instrumentos EMP a Personas en Proceso de Atención Diferencial, Reintegración y Reintegración Especial.</p> <p>ABRIL 1 a ABRIL 30. Cargue en SIRR de diez (10) EMP a la Persona en Proceso Atención Diferencial Reintegración y Reintegración Especial.</p>		
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	<p>ABRIL 13 y ABRIL 22. Durante el mes de abril, la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) se desarrolló a través de una modalidad virtual dirigida a jóvenes, en articulación con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). A partir del mes de mayo, la estrategia se orientará a profesionales reintegradores, con el propósito de fortalecer el acompañamiento a personas en proceso de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, así como a sus familias y entornos cercanos.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	ABRIL 1 a ABRIL 30. Participación en la planeación del Plan de Reincorporación Integral (PRI) junto con el Equipo Primario GT Santander Magdalena Medio, con el propósito de identificar y priorizar las acciones definidas por las personas en proceso de reincorporación a acompañar, en el marco de la línea estratégica del eje de Reincorporación Social, específicamente en lo relacionado con el acompañamiento para el bienestar psicosocial. Este ejercicio se desarrolló mediante la revisión de los anexos 6 y 9, identificando el avance de las acciones de acompañamiento psicosocial.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	ABRIL 15. Se realizó articulación con la profesional de Salud y la profesional Facilitadora del GT Santander Magdalena Medio, con el fin de coordinar acciones para la visita a la Casa de Restauración Sin Fronteras. Esta visita tuvo como propósito conocer el estado actual del proceso de deshabitación de un (1) firmante y valorar su posible postulación al Módulo de Componente Específico, así como el acompañamiento diferencial correspondiente.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	ABRIL 1 a ABRIL 30. Acompañamiento al GT Santander Magdalena Medio en la promoción de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" de la ARN, con el propósito de facilitar su vinculación a las acciones contempladas en la estrategia, tales como atención psicológica individual, círculos de la palabra y jornadas grupales, promoviendo la participación integral del equipo. ABRIL 23. Participación en el Círculo de la Palabra realizado en la sede Barrancabermeja del GT Santander Magdalena Medio, en el cual se promovieron prácticas de autocuidado, el cuidado de los equipos de trabajo y el fortalecimiento del cuidado institucional.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de acompañamiento psicosocial y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	ABRIL 6. Participación en el desarrollo de estudios de caso de mujeres en proceso de reintegración y atención diferencial que presentan situaciones de violencia basada en género (VBG), así como de niñas, niños y adolescentes afectados por este tipo de violencia. ABRIL 9. Participación de la Articulación con Profesional Social de la Estrategia ARN de Reunificación Familiar para el desarrollo de la Línea 3 del CONVENIO 1553-OIM-ARN-PRF- en el GT Santander Magdalena Medio - Barrancabermeja. ABRIL 10. Participación del Espacio de seguimiento y orientación de métodos operativos del Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, liderado por la UTR. ABRIL 13. Participación en la socialización de la Estrategia de Salud Mental Virtual, en articulación con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), dirigida a los procesos de reintegración y atención diferencial de la ARN. ABRIL 14. Participación de la Revisión de Caso de Persona en Proceso de Reincorporación con excepcionalidad.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
946 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. De esta manera, revisadas las			<p>ABRIL 1 a ABRIL 30. Participación en la planeación del Plan de Reincorporación Integral (PRI) junto con el Equipo Primario GT Santander Magdalena Medio, con el propósito de identificar y priorizar las acciones definidas por las personas en proceso de reincorporación a acompañar, en el marco de la línea estratégica del eje de Reincorporación Social, relacionado con el acompañamiento para el bienestar psicosocial.</p> <p>ABRIL 7. Participación en la reunión mensual del GT Santander Magdalena Medio, liderada por la Coordinadora del equipo.</p> <p>ABRIL 22. Reunión Logística Presentación de Diagnostico Puerto Parra.</p> <p>ABRIL 23. participación en la conmemoración del 8M del GT Santander Magdalena Medio en Barrancabermeja, espacio orientado al reconocimiento de los derechos de las mujeres, la reflexión sobre las desigualdades de género y la promoción de acciones para la prevención de las violencias basadas en género, fortaleciendo el compromiso institucional con la equidad y el enfoque de género.</p> <p>ABRIL 24. Apoyo a las Cabinas de Imaginarios Podcasts de la ARN en Barrancabermeja. en el marco de la Estrategia "Mirémonos de Cerca" de la ARN a la Estrategia para la Prevención de la Estigmatización a las Personas en Proceso de Reincorporación.</p>	
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE			Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS		
Carga:			Carga: COORDINADORA		
Fecha			30/04/2026		